



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Viernes 17 de abril de 2020

PRIMERAS PLANAS



Derrocha AMLO 511 mdp en estadio



Pagan en la cárcel hasta por el agua



Rastrear cuentas de Peña Nieto y su familia



“Habrá 85.5 mil contagiados en fase 3 en Edomex”



Amplían aislamiento hasta el 30 de mayo



Optan por fumigar después del velorio



Extranjeros sacaron del país \$166 mil millones en marzo



Habrá más gente hospitalizada si no se respeta la emergencia: Sheinbaum



Las grandes empresas regias al rescate económico de NL





Banxico se rehúsa a adelantar remanente



Hospedaje sin protocolo para médicos

LA
CRÓNICA DE HOY

Prolongan cuarentena hasta el 30 de mayo

metrópoli

Ubican a 123 grandes empresas que despidieron a empleados; sospechan que son *outsourcings* ilegales

EL HERALDO
DE MÉXICO

#QUÉDATE EN CASA 70 DÍAS MÁS

CDMX

BRINDAN HOSPEDAJE GRATUITO

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

EXTIENDEN CUARENTENA HASTA EL 30 DE MAYO

CIUDADES

CONTAMINACIÓN NO SÓLO ES DE LOS AUTOS:
EXPERTO

 **El Financiero**

Retomaría actividad todo el país en junio: AMLO

NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD

Para 17 de mayo, regreso parcial; expertos ven riesgo de otros brotes

 **EL ECONOMISTA**

Covid-19 costará a las aerolíneas 6,400 mdd

Urbes y Estados

Quintana Roo mantiene abierto sólo 3% de hoteles

 **LA PRENSA**

ENCIERRO

Metrópoli

Lanzan Procuraduría digital ante despidos

La Razón

Alargan resguardo: alta transmisión, en 463 municipios

CIUDAD

Alcaldía Iztapalapa, el municipio con más enfermos activos del país



SI NO PAGAN IMPUESTOS PENDIENTES,
DENUNCIAS POR FRAUDE: AMLO

CDMX

Extienden cuarentena... y apoyos para capitalinos

OVACIONES

Fase 3 por zona y cuarentena hasta mayo 30



LOS NUEVOS CLUBES DE LA PELEA





Cuarentena hasta junio



DEL PLATO A LA PANTALLA





I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Arrastra Congreso opacidad

En un nuevo señalamiento contra el **Congreso local** por su falta de transparencia, el **diputado Federico Doring, del PAN**, advirtió que la Primera Legislatura lleva casi un mes sin poder habilitar la página donde está obligada a mantener publicada su información.

El portal del **Legislativo** fue inhabilitado desde marzo, presuntamente por un ataque informático, una semana antes de que los diputados suspendieran actividades ante la epidemia de coronavirus.

"El **Congreso local** va por 26 días sin una página de internet decente y la Legislatura se encamina a violar los principios de transparencia que tiene como ente obligado y debe cumplir", advirtió **Döring** en un comunicado.

"Preocupa no saber nada sobre la denuncia hecha por el **Congreso** el pasado 20 de marzo ante la Fiscalía capitalina, argumentando un supuesto 'hackeo' en contra del sitio oficial, asunto que no debe ser menor para los peritos de Ernestina Godoy, por tratarse de un Poder".

La página albergaba información sobre los diputados, proyectos de Ley, adquisiciones, nóminas, manejo de recursos y convocatorias. "Ni siquiera sabemos en manos de qué tipo de individuos está secuestrada la información del Congreso", abundó el panista.

"Los ciudadanos no tienen idea del paradero de los diarios de debate, versiones estenográficas, dictámenes, comunicados, licitaciones, nóminas, nombramientos y expedientes de carácter legislativo".

Reforma, pág. 4 Ciudad (impreso)

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/arrastra-congreso-opacidad/ar1921637?_rval=1

Comisión de Administración y Justicia del Congreso sesionará virtualmente

Con votación unánime, la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México** aprobó un acuerdo en el que se establecen los mecanismos necesarios para la realización de sesiones de trabajo virtuales que permitan el desahogo de la agenda legislativa, en el marco de la contingencia sanitaria por Covid-19.

En la reunión de trabajo virtual estuvieron presentes por **Morena los diputados Eduardo Santillán Pérez**, quien **preside la Comisión**, así como la **Coordinadora del Grupo Parlamentario, Martha Ávila Ventura, Ricardo Ruiz Suárez, Leticia Estrada**

Hernández, Eleazar Rubio Aldarán, Alberto Martínez Urincho, Lourdes Paz Reyes y Carlos Hernández Mirón.

En ese sentido, **Santillán Pérez** indicó "lo que pretendemos es que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, atendiendo la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México y el país, pueda establecer un mecanismo para seguir desahogando el análisis y la discusión de las diversas iniciativas y dictámenes que conforman el trabajo ordinario de la Comisión".

Señaló los dictámenes, surgidos de las reuniones virtuales, tendrán que ser validados conforme a la Ley y el Reglamento de este órgano parlamentario a través de sesiones de carácter presencial en las instalaciones del **Congreso capitalino**, donde se lleven a cabo las votaciones de manera nominal.

Indicó, el acuerdo, podrá ser remitido a la **Junta de Coordinación Política** para que sea tomado en cuenta como un antecedente para, en su caso, poder generalizarlo como un instrumento para otras comisiones del **Congreso**. A partir de ello, podríamos estar en posibilidad de hacer llegar de manera oficial la documentación de los trabajos de la Comisión y, al mismo tiempo, darle formalidad".

Mientras que la **diputada Martha Ávila** refirió que las diferentes comisiones del **Congreso** continúan su trabajo para avanzar en la dictaminación de iniciativas y algunos Puntos de Acuerdo. Señaló también que, con el anuncio del Gobierno de México de extender la "Sana Distancia" al 30 de mayo, se hace necesaria la urgencia de retomar la labor legislativa.

Adelantó, "en la **Junta de Coordinación Política** ya está planteado un acuerdo para el trabajo de las comisiones. No estamos paralizados, cada uno en su trabajo, en la responsabilidad que tiene, hemos estado desarrollando las iniciativas".

El Día, pág. 6; Excélsior, pág.19 Comunidad (impresos)

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/comision-de-procuracion-de-justicia-del-congreso-de-cdmx-va-por-sesiones-virtuales>

<http://diariobasta.com/2020/04/16/ahora-si-habra-sesiones-virtuales-en-el-congreso-cdmx/>

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/04/16/diputados-de-la-cdmx-realizaran-mesas-de-trabajo-en-linea-2257.html>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6296#.XpjdHUTS9LA.what.sapp>

Cuarentena cuesta más de dos mmdp

El plan del gobierno local beneficiará a 1.2 millones de personas, medio millón de familias y 50 mil negocios

En las principales acciones que el gobierno de la Ciudad de México está realizando para apoyar la economía de los ciudadanos ante la cuarentena por COVID-19 está

invirtiendo dos mil 277 millones de pesos. Esta cifra se divide en recursos para los niños de Mi Beca Para Empezar, el seguro de desempleo, créditos para las micro y pequeñas empresas, así como los vales Mercomuna.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que utilizará los recursos del Fondo para la Atención de Contingencias y Emergencias Epidemiológicas y Desastres Naturales (Fonaden), pero que, además, obtendrá recursos "mediante una austeridad mayor: se va a dejar de pagar los celulares a algunos funcionarios, y se va a dejar de comprar papel, entre otros ajustes al gasto", dijo.

Cabe señalar que los dos mil 277 mdp que plantea el gobierno local contrastan con la propuesta del **líder del PAN en el Congreso, Mauricio Tabe**, quien señala que los recursos del Fonaden (de 5.7 mil mdp al corte de diciembre de 2019) alcanzaban para "comprar cuatro mil respiradores y cubrir todos los costos de atención de los enfermos de COVID-19".

El apoyo que da la Secretaria de Desarrollo Económico (Sedeco) a las Mipymes, de 10 mil pesos (empezando a pagar dentro de cuatro meses, en un plazo de dos años) también tuvo oposición.

Para Eduardo Contreras Pérez, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo local (Canacope) CDMX, aunque los créditos son positivos "son insuficientes, nosotros habíamos planteado a la autoridad que se requerían, al menos, 25 mil pesos" y recordó que, a raíz de la cuarentena, han cerrado definitivamente más de 65 mil negocios.

[Excélsior, pág. 19 Comunidad \(impreso\)](#)

Piden a órganos autónomos donar recursos en apoyo a Seguro de Desempleo

La diputada de Morena, Marisela Zuñiga, aseguró que es necesario que estas instancias analicen la posibilidad

Ante la ampliación de la contingencia sanitaria por el Covid-19, desde el **Congreso de la Ciudad de México** exhortan a los órganos autónomos a realizar ajustes en su presupuesto y donar recursos para el Seguro de Desempleo.

La **diputada de Morena, Marisela Zuñiga**, aseguró que es necesario que instancias como la Comisión de Derechos Humanos, la Fiscalía General de Justicia y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, analicen esta posibilidad ya que sería de gran ayuda ante la adversidad que representa el resguardo domiciliario para la fuerza laboral de la capital del país, aunado a los diversos despidos, en algunos casos injustificados.

Consideró que con el ajuste es posible tener una bolsa aproximada de 100 millones de pesos que servirán para apoyar a las personas que se encuentran en una situación precaria en la que muchas familias se han visto afectadas en su economía por el resguardo domiciliario sugerido por las autoridades ante la contingencia sanitaria ocasionada por el coronavirus.

La también **Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales en el Congreso local**, dijo que aunque se han tomado diversas medidas al respecto para no afectar la economía de la ciudadanía, aún se pueden realizar diversas acciones y flexibilizar los requisitos para acceder al Seguro de Desempleo que se ofrece en la Ciudad.

“Es momento de que todas y todos como parte de una sociedad nos concienticemos de la situación que pasa la gran mayoría de las familias en la capital, por lo que se deben hacer las adecuaciones necesarias en diversos sectores como en el de los Órganos Autónomos y así aportar todo lo que se pueda y abonar a la economía familiar”, expreso la diputada local.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/piden-a-organos-autonomos-donar-recursos-en-apoyo-a-seguro-de-desempleo-congreso-ciudad-mexico/>

<http://diariobasta.com/2020/04/16/solicitan-mas-dinero-para-programa-seguro-de-desempleo/>

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/04/16/seguro-desempleo-solo-cubre-al-35-las-personas-desempleadas-la-cdmx.html>

<https://lasillarota.com/metropoli/mas-de-10-mil-han-solicitado-seguro-de-desempleo-daran-1500-al-mes-seguro-desempleo-cdmx-covid-19/381770>

Ovaciones, pág.16; El Día, pág. 6; Publimetro, pág. 2 (impresos)

Rechazan liberación de reos

Los **legisladores locales Federico Dóring Casar, Héctor Barrera Marmolejo y Christian von Roehrich**, así como el congresista federal Luis Mendoza, enviaron una carta al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, para evitar la liberación de los presos. El argumento de los **panistas** es que si se concreta la propuesta del Gobierno capitalino, traería graves consecuencias jurídicas.

En la misiva explicaron que la preliberación de los presos implica una violación a los derechos de las víctimas. "Tenemos plena confianza en que la valoración que realice usted y en particular, las juezas y jueces de ejecución, respecto de conceder o no la libertad condicionada, como consecuencia de la emergencia sanitaria, ha de colmar el grave vacío que generó el pronunciamiento de la jefa de Gobierno, al omitir referirse a los derechos de las víctimas y sus familias", mencionan los representantes populares en la carta.

En específico, el diputado federal mencionó que la medida de la preliberación no ayuda a enfrentar la crisis por Covid-19. "Se puede impulsar el refuerzo de los controles de visitas y de personal, un constante monitoreo de los síntomas de dicha enfermedad e identificar probables enfermos, pero dejarlos salir es un riesgo social", señaló.

Ante la intención del Gobierno capitalino, los **legisladores** también propusieron dos medidas. La primera acción que proponen es realizar audiencias con las víctimas, en las que puedan manifestar su posición respecto del beneficio de la libertad

condicionada de la persona sentenciada. La segunda, en caso de que los liberen, es que primero se haga un acuerdo con las víctimas para la reparación integral del daño.

"Sabemos que el Tribunal que usted preside, habrá de tomar las decisiones más adecuadas para hacer posible el respeto y la protección de los derechos humanos, ponderando tanto los derechos de las personas internas, como los derechos de las víctimas", concluyeron los legisladores.

Diario Índigo, pág. 7; La Prensa, pág. 3; 24 Horas, pág. 4; Ovaciones, pág. 4; Diario Basta, pág. 6; ContraRéplica, pág. 7 (impresos)

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-del-pan-rechazan-liberacion-de-reos-vulnerables-ante-covid-19>

<https://www.contrareplica.mx/nota-RECHAZA-PAN-LIBERACION-DE-REOS-POR-PANDEMIA202016420>

<https://www.milenio.com/politica/liberar-reos-covid-19-codigo-penal-pan>

https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/pide-pan-acotar-liberacion-de-reos-por-covid-19

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/diputados-del-pan-rechazan-liberar-reos-por-covid-19-como-pide-morena/>

<https://origenoticias.com/pan-rechaza-preliberacion-de-reos-en-plena-crisis-de-covid-19/>

Piden cremar a los fallecidos

Dado que en los 118 panteones de la Ciudad de México sólo hay 68 mil 696 fosas disponibles, es necesario que los capitalinos cremen a sus fallecidos, dijo la **diputada local de Morena, Guadalupe Chavira**. A su vez, el municipio de Nezahualcóyotl tiene disponibles 894 espacios, pero el cabildo determinó que los restos que hayan cumplido siete años sean entregados a sus familiares.

El Universal, pág. 16 Metrópoli (impreso)

Promueven frenar a funerarias abusivas

En el **Congreso de la Ciudad de México** se discute una iniciativa para poner freno a los abusos de las agencias funerarias, principalmente en este crítico momento debido a que son constantes y reiteradas las denuncias sobre las irregularidades en estos tipos de servicios. Por eso, los **legisladores** han puesto especial atención a esta problemática que amenaza con salirse de control por la falta de un adecuado manejo de los restos de personas contagiadas por Covid-19.

El análisis que se discute tiene que ver con la serie de agencias que se manejan al margen de la ley y lucran con el dolor ajeno, es decir se trata de "establecimientos patito", que carecen de las mínimas condiciones sanitarias para evitar contagios de diversas índoles, tanto para los deudos, como de los propios trabajadores.

Los virus patógenos más comunes a los que los trabajadores de los servicios funerarios pueden estar expuestos por contacto con sangre u otros fluidos biológicos son, el virus de la hepatitis B (VHB), el virus de la hepatitis C (VHC), con un riesgo más importante debido a la posibilidad de manipulación de cadáveres con hepatitis crónica asintomática y no diagnosticada. A este tipo de males, se le suma el peligroso Covid-19 y el sarampión que ha brotado de nuevo.

Lo anterior se desprende de un estudio que realiza el **coordinador del PRD en el Congreso capitalino, Víctor Hugo Lobo Román**, quien se mostró preocupado por el viacrucis que enfrentan todos los días familias enteras.

En opinión del Consejo Mexicano de Empresas de Servicios Funerarios (CMESF) y datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) han alertado sobre los abusos de las funerarias que, aprovechando el desconocimiento de las familias, adquieren sus servicios a costos elevados.

Este mismo Consejo, ha expresado su preocupación por el engaño a los clientes, con cobros excesivos y por el inadecuado manejo de los cuerpos que al estar vendiendo en varias ocasiones un ataúd, representan un serio riesgo sanitario.

Las irregularidades con las que se encuentran las agencias funerarias han provocado que la mayor parte de los servicios funerarios sean atendidos de manera deficiente aprovechándose de la "pena" de los clientes que no se notan de la arbitrariedad.

Respecto a los servicios funerarios son un gran negocio, pues se presume que tiene un valor en el mercado de 8 mil millones de pesos, de los cuales el 40 por ciento, es decir, 3 mil 200 millones de pesos, lo manejan agencias funerarias que carecen de los permisos correspondientes es decir son "patito" que no normas sanitarias con serias irregularidades que va desde la reventa de ataúdes hasta en seis ocasiones.

Según el Consejo Mexicano de Servicios Funerarios, de las 2 mil 900 funerarias que hay en el país, solo 1 de cada cinco cumple con los requisitos que solicita la Secretaría de Salud (SSA), para el manejo de los cuerpos e instalaciones. Algunos servicios funerarios revenden un ataúd en diversas ocasiones, lo que podría derivar en un impacto sanitario. Practica que hasta el momento no está debidamente regulada por ninguna autoridad.

IRREGULARIDADES EN LOS PRECIOS

Además, se han detectado irregularidades en los precios, ya que se contrata por una cantidad y al final cuesta lo doble, según información de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Ejemplos existen que el ataúd no es lo que prometieron está deteriorado, el interior está manchado ya que no es nuevo; por lo que se tiene que pagar una prima extra al momento de finalizar el contrato respectivo.

Las diferentes agencias funerarias hacen pagar una prima extra al momento de requerir el servicio, bajo la excusa de que el pago inicial no lo abarcaba el servicio completo, cargos extra por servicios que no se requirieron, o incluso publicidad "engañosa" de que son víctimas los clientes de las agencias que incumplen con la normatividad o que operan fuera de la normatividad.

Las funerarias, están obligadas por la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) a proporcionar información o publicidad veraz, comprobable y exenta de elementos (textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones). Entre los engaños más comunes están: mencionar precios con una cantidad específica pero, al solicitar el servicio, si se requiere de forma inmediata cambia el precio a pagar, porque lo consideran como un servicio "expres".

Ahora bien para mayor certeza jurídica y económica de los consumidores, los proveedores de servicios funerarios, están obligados a registrar su contrato de adhesión ante Profeco, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana denominada NOM-036-SCFI-2007, Prácticas comerciales Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios, estos proveedores van desde los que se dedican a la venta de ataúdes, féretros y urnas.

Esto inicia desde la recepción, preparación y traslado de cadáveres, amén del uso de capillas y/o equipos para la velación de los cadáveres; los servicios de inhumación, exhumación, reinhumación o cremación; los servicios de gestoría para el traslado y disposición final de los cadáveres; hasta la venta de derechos de uso de lotes o fosas de panteón, criptas, nichos u osarios por un tiempo determinado a perpetuidad.

EXIGEN MAYOR PROFESIONALIZACIÓN

Es necesario que este sector logre una mayor profesionalización que brinde impulso a la industria funeraria siguiendo prácticas funerarias acordes a lo establecido por las leyes que regulan al sector. Asimismo, actualizar la normatividad vigente para la regularización de las empresas funerarias para que brinden un servicio de calidad con personal calificado para ello.

En este sentido, las funerarias mexicanas deben cumplir con las normas de sanidad del país que sigue a los estándares internacionales para así asegurar un correcto tratamiento del cuerpo sin perjudicar el medio ambiente y la salud de la población y sus trabajadores.

La falta de permisos y documentación de agencias funerarias, trae consigo diversos riesgos hay que destacar la exposición a agentes biológicos, derivado de la manipulación de los cadáveres o de sus fluidos biológicos, pues si bien la actividad no implica la intención deliberada de manipular agentes biológicos en el trabajo, puede provocar la exposición de los trabajadores y personas en general a dichos agentes.

Este tipo de irregularidades, trae consigo que muchos de los establecimientos que operan de manera irregular y en forma improvisada tengan personal "coyotes" dentro de los hospitales o agencias ministeriales para acordar la prestación de un servicio, que normalmente son más caros de lo acordado.

¿Cómo explicarnos el cúmulo de trámites para el traslado de cuerpos a diversos destinos, incluido el interior de la República Mexicana?, y con las irregularidades de las agencias funerarias, existen canales de corrupción. Si no existen jurídicamente bajo que argumento legal las instancias o autoridades federales los reconoce su personalidad jurídica para realizar trámites y traslados de cadáveres.

Aunado a todo lo anterior, encontramos que el gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de Verificación Administrativa, conocido como Invea, presenta serios problemas para llevar a cabo las verificaciones correspondientes solo cuentan con 391 verificadores para realizar las verificaciones correspondientes, de los cuales 284 están distribuidos en las 16 Alcaldías número de personas sea posible mantener los lugares en orden.

Por otro lado, el cúmulo de inconformidades por parte diversos sectores de la sociedad civil, como son las propias alcaldías y de legisladores locales respecto al correcto funcionamiento de este Órgano Autónomo va en aumento porque esta institución, quien es la encargada de verificar y sancionar irregularidades en establecimientos mercantiles, medio ambiente, transporte, mobiliario urbano, uso del suelo y construcciones no deja satisfecho a nadie.

La Prensa, págs. 4 y 5 (impreso)

Piden impartir clases virtuales en la CDMX

Ante la posibilidad de que se alargue la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, el **diputado de Morena en el Congreso capitalino, José Martín Padilla Sánchez**, pidió a las autoridades educativas de la Ciudad de México explorar la estrategia de implementar clases virtuales que permitan a los alumnos seguir aprendiendo y resolviendo dudas a distancia con sus profesores.

El **legislador** consideró que es necesario utilizar todas las herramientas tecnológicas para la educación de los alumnos y alumnas de la capital del país, porque para muchos padres o familiares es difícil explicar los temas plasmados en el plan de estudios a los niños y jóvenes de la Ciudad.

“Ante el desafío que supone el reorganizar el calendario escolar una vez que la alerta sanitaria sea levantada, la Secretaría de Educación Pública federal y la capitalina deben mantener al alcance de niños, niñas y jóvenes del país medios que permitan continuar con los planes de estudio, para que no pierdan el 10% del ciclo escolar 2019-2020”, afirmó.

El **diputado Martín Padilla** comentó que, durante el periodo de emergencia sanitaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha diseñado en televisión e Internet estrategias con programación especial por televisión abierta como es el caso del portal “Aprende en tu casa”, con la finalidad de reducir el impacto que representa el permanecer en sus casas y garantizar la obtención de los conocimientos y cubrir los programas escolares en su totalidad.

“Se vuelve indispensable que, dadas las características de esta pandemia y su duración, los niños sigan aprendiendo de una forma didáctica y cercana con sus profesores quienes saben transmitir de manera clara su conocimiento a sus alumnos”, aseveró.

El **integrante de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México** consideró que durante la época de distanciamiento social se vuelve indispensable contar con diferentes herramientas para llegar a los alumnos y entre las

alternativas que ha mostrado muy buena aceptación en diferentes sectores, se encuentran los enlaces virtuales que permiten dialogo y cercanía.

El **representante popular por la alcaldía de Miguel Hidalgo** dijo que la capital del país cuenta con 7,911 planteles educativos de enseñanza básica y el 1, 583, 012 alumnos inscritos en estos niveles han estado dentro de la población a la cual se le ha mantenido en casa, paralizando totalmente sus actividades desde el 20 de marzo, como medida cautelar para evitar la propagación de este virus en una de las poblaciones más vulnerables, dadas las características fisiológicas y sus actividades debido a la concentración diaria y masiva que supone el asistir a la escuela.

Asimismo, el **legislador de Morena** pidió a las autoridades correspondientes impulsar una campaña de difusión de los programas educativos que se transmiten en televisión e internet para que lo conozcan los capitalinos, lo cual contribuirá a que no se afecte el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas”, agregó.

“Una niñez y juventud debidamente instruida con educación de calidad, es un valioso instrumento, por lo que debemos aplaudir y difundir los esfuerzos de las autoridades para mantener la educación de los alumnos”, finalizó.

<http://www.vertigopolitico.com/articulo/66941/Piden-impartir-clases-virtuales-en-la-CDMX>

Opinión

El Caballito

(Columna sin autor)

Un desastre virtual

Un verdadero desastre resultó la sesión virtual de la **Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso local**, que encabeza **Eduardo Santillán (Morena)**, misma que transmitieron por Facebook y por la que recibieron un sin número de críticas y cuestionamientos. No era para menos luego de que los **legisladores Carlos Hernández Mirón, Yuriri Ayala y María de Lourdes Paz Reyes**, entraban y salían de la sesión cada que querían; pero eso así, a la hora de votar estuvieron a tiempo para levantar la mano virtualmente.

El Universal, pág. 17 Metrópoli (impreso)

Línea 13

(Columna sin autor)

FRENO A AMNISTÍA

El **PAN en el Congreso de la Ciudad de México** manifestó, mediante un oficio al Poder Judicial de la CDMX, su rechazo a la propuesta del Gobierno y de Morena de liberar a reos con el argumento de que existe la posibilidad de que se propague el coronavirus entre la comunidad de los reclusorios. Los **diputados** que suscribieron el documento resaltaron “la trascendencia de la decisión que se habrá de tomar, pues va en contra del Código Penal”. Finalmente apelaron y confiaron que la autoridad jurisdiccional adoptará una postura a la altura.

Análisis Superior / Qué poca...

(Columna, autor David Páramo)

Es muy posible que recuerde el video que hizo el 13 de enero el **diputado de la CDMX por Morena, Emmanuel Vargas Bernal**, en el cual ponía imágenes de un cajero del BBVA México y gritaba: "Me acaban de asaltar y este cabrón es el cajero que me acaba de poner".

El Padre del Análisis Superior le informó que era prácticamente imposible que hubiera sido el cajero, puesto que, como señaló la institución de crédito y la autoridad capitalina, este hombre cumplió cabalmente con todos los protocolos y que jamás tuvo acceso a ningún sistema de comunicación.

El **legislador** acosó de tal manera al trabajador, que la institución tuvo que sacarlo resguardado. Lo que no se contó en su momento es que un pariente del cajero, que había asistido, fue inculcado por supuestos testigos que llegaron posteriormente con el legislador que aseguraban que le habían visto guardar un arma en la bolsa trasera, cuando sus pantalones no las tenía. Este hombre fue injustamente detenido y remitido con base en acusaciones falsas, y lamentablemente sigue en la cárcel.

En todo momento el PAS confió en la inocencia del cajero, puesto que, en más de una década, sólo se ha presentado un caso (en Jalisco) en el cual un empleado bancario haya estado implicado en un robo a quien retiró dinero y, lo más importante, porque, como demostró la evidencia, el empleado bancario cumplió cabalmente con su trabajo.

Rápidamente, la policía de la Ciudad de México encontró evidencias de un tipo que fue captado por las cámaras del banco que aparece en otras sucursales en las que, también, hubo robo a personas que habían retirado dinero. Finalmente, ayer, la Secretaría de Seguridad Ciudadana logró la captura del individuo que habría robado a **Vargas Bernal**, quien, evidentemente, no tiene ningún tipo de relación con el trabajador de BBVA ni con su pariente. ¡Pero sigue en la cárcel!

Si el **legislador de Morena** tuviera un poco de conciencia, lo ayudaría a salir de encierro, ofrecería disculpas públicas y hasta la reparación del daño a quienes imputó falsamente, hasta el grado de causarles daño, sin embargo, parecería que eso no sucederá. Este asunto debe servir de lección en varios sentidos: los trabajadores bancarios cumplen con muy estrictas normas de seguridad que prácticamente imposibilitan que sean parte de organizaciones delictivas de robo a cuentahabientes.

Las personas, con justificación para estar molestas por la inseguridad (incluidos los que son miembros del partido que gobierna la capital), deben ser mucho más cuidadosas en las imputaciones que hacen y que ponen en riesgo a trabajadores bancarios.

Excélsior, pág. 3 Dinero (impreso)

Segunda vuelta

Crisis sanitaria y sus efectos en la economía

(Columna, autor Luis Muñoz)

Rechazan liberación de reos

En bloque, **diputados locales y federales del PAN** cerraron filas y expresaron su rechazo a la intención del Gobierno y de Morena de liberar a internos bajo el argumento de una "posible propagación de Covid19 entre la comunidad de los reclusorios".

A través de un oficio dirigido al magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, los **legisladores Federico Döring Casar, Héctor Barrera Marmolejo y Christian von Roehrich**, así como el diputado federal Luis Mendoza Acevedo, advirtieron que una decisión así "traería consigo consecuencias jurídicas graves para el gobierno central".

La pre-liberación de internos, como anunció la jefa de Gobierno, viola de forma brutal los derechos humanos que tienen las víctimas del delito, un aspecto olvidado por la doctora Sheinbaum en sus más recientes declaraciones públicas.

Recursos para seguro de desempleo

La **diputada Maricela Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de Morena del Congreso de la Ciudad de México**, dijo que los Órganos Autónomos capitalinos deben analizar la posibilidad de ajustar su presupuesto, con la finalidad de que ese recurso se destine al Seguro de Desempleo de esta capital.

Agregó que esto sería de gran ayuda ante la adversidad que representa el resguardo domiciliario para la fuerza laboral de la Ciudad de México, aunado a los diversos despidos, en algunos casos injustificados. La **legisladora** consideró que con el ajuste es posible tener una bolsa aproximada de 100 millones que servirán para apoyar a las personas que se encuentran en una situación precaria.

Zúñiga Cerón expresó que muchas familias se han visto afectadas en su economía familiar por el resguardo domiciliario sugerido por las autoridades ante la contingencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus.

[Diario Imagen, pág. 12 \(impreso\)](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Habrán más gente hospitalizada si no se respeta la emergencia: Sheinbaum

De ello dependerán las decisiones que se tomen cuando entre la fase 3

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que seguirá al alza el número de hospitalizados si continúa la tendencia de no respetar las medidas de resguardo en casa, luego de que en los días recientes se registró un incremento de 10 por ciento en la movilidad de las personas en las calles y el transporte público.

Al señalar que hasta ayer había 355 personas internadas en hospitales públicos y privados con enfermedades respiratorias probablemente relacionadas con el coronavirus, resaltó que la posibilidad de regresar a las actividades normales a partir

del 30 de mayo dependerá de que se cumpla con las acciones de prevención. También ha habido un repunte en el tránsito vehicular, que en los primeros días de la emergencia registró una disminución de 60 por ciento, por lo que insistió en la importancia del resguardo en caso y en caso de salir a la calle cumplir con la sana distancia.

[La Jornada, pág. 33 Capital \(impreso\)](#)

Alcaldía Iztapalapa, el municipio con más enfermos activos del país

Demarcación al oriente de la capital reporta 109 enfermos, 19 decesos y 84 recuperados; MH, en la que más han sanado; van dos denuncias por peligro de contagio en BJ

Además de ser la entidad con mayor número de casos confirmados de Covid-19, la Ciudad de México tiene en la Alcaldía Iztapalapa el municipio con mayor cifra de enfermos activos del país, con 109 hasta el corte de ayer.

De acuerdo con un análisis elaborado por la UNAM, de los datos abiertos presentados por la Secretaría de Salud federal, en la alcaldía al oriente de la capital, la cual es la más poblada, se han reportado en total 212 casos y 19 muertes, así como 84 pacientes que se estiman recuperados, debido a que han pasado más de 14 días desde que reportaron los síntomas y no han fallecido ni están hospitalizados.

[La Razón, pág. 12 Ciudad \(impreso\)](#)

Brindan hospedaje gratuito

Mil 500 habitaciones abrieron sus puertas al personal de salud que encara al Covid-19

Ciento setenta y cinco hoteles de la CDMX, que concentran mil 500 habitaciones, abrieron sus puertas al personal de salud que atiende en primera línea a los enfermos por Covid-19.

El Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Fabdala Akabani, explicó que en la capital del país hay tres mil hoteles, por lo que invitó al resto del sector a sumarse a esa iniciativa durante la contingencia sanitaria por Covid-19. (...) “Arrancó (el miércoles); no recibimos ningún reporte, ninguna anomalía, muchos médicos utilizaron el servicio”, sostuvo en videoconferencia, en compañía de la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum.

[El Heraldo de México, PP CDMX \(impreso\)](#)

Anuncia CdMx apoyos a desempleados y empresas

El Gobierno de la Ciudad de México anunció una serie de apoyos económicos a desempleados y no asalariados, mientras que para los trabajadores de la salud llegó a un acuerdo con empresarios hoteleros para hospedarlos.

La secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Soledad Aragón, detalló que a partir de hoy viernes el Seguro de Desempleo será de 3 mil pesos durante dos meses y los no asalariados recibirán un pago único de mil 500 pesos a partir del 20 de abril.

El grupo de los no asalariados, que están dentro del padrón de la secretaría, está conformado por boleros, organilleros, músicos que trabajan en la vía pública y acomodadores.

Apenas el pasado miércoles se había publicado en la Gaceta Oficial de Ciudad de México que el seguro de desempleo ascendería a 2 mil 641 pesos al mes y se otorgaría durante 60 días a 68 mil personas. Sin embargo, con el anuncio de ayer, el monto económico se reducirá, aunque cubrirá a otras 14 mil personas, beneficiando así a 82 mil 680.

[Milenio, pág. 11 \(impreso\)](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Amplían aislamiento hasta el 30 de mayo

En municipios con menor número de contagios, las restricciones concluirán 15 días antes; se prevé retorno escalonado a las actividades a partir del 1 de junio

La Jornada Nacional de Sana Distancia se extenderá hasta el próximo 30 de mayo en las zonas que han registrado mayor número de personas con Covid-19, mientras que en los municipios con menor nivel de contagios, las restricciones concluirían 15 días antes. Así lo dio a conocer ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien reiteró su llamado a la ciudadanía a quedarse en casa para evitar que la pandemia de coronavirus se desborde y el sistema de salud colapse.

En tanto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, subrayó que si no se cumplen las medidas de distanciamiento social, no se logrará lo que se proyecta, por lo que sería inviable que se levanten las restricciones.

[Excélsior, PP; La Jornada, PP; La Crónica de Hoy, PP; La Razón, PP; El Financiero, PP; Ovaciones, PP\(impresos\)](#)

Extranjeros sacaron del país \$166 mil millones en marzo

El traslado representa una caída de 7.62% en bonos del gobierno

Durante marzo pasado inversionistas extranjeros sacaron del país 166 mil 540 millones de pesos, de acuerdo con datos del Banco de México y de analistas privados. Se trata de la mayor venta de valores gubernamentales en manos de foráneos desde agosto de 2016, y es consecuencia de la pandemia de Covid-19 y la incertidumbre que prevalece en torno al desempeño de la economía mexicana.

[La Jornada, PP \(impreso\)](#)

Derrocha AMLO 511 mdp en estadio

Gasta equivalente a 472 mil trajes médicos antiviral, revela senador

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ponchó al erario, al concretar la compra por 511 millones de pesos del Estado de Beisbol Héctor Espino, en Hermosillo. Ayer el Secretario de Hacienda de Sonora, Raúl Navarro Gallegos, informó que Banobras realizó el pago y que el dinero sería destinado para el pago de pensiones del ISSSTESON, para seguridad pública y para la infraestructura hospitalaria y materiales médicos.

Desde agosto de 2019, Andrés Manuel López Obrador dijo que buscaría comprar dos estadios en Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora, para su programa de formación de beisbolistas, escuelas y centros de educación física, y áreas comerciales en sus zonas aledañas. Pero el pago se concretó en plena contingencia sanitaria y económica por la pandemia de Covid-19

Reforma, PP (impreso)
